



*LA FUNCIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS: HISTORIA, TEORÍA Y MARCO LEGAL*  
 ANTONIO NOGUERO  
 Barcelona, ESRP, 1995.

*María Teresa Otero*

Dentro de la limitadísima actividad editorial de nuestro país en materia de Relaciones Públicas, hay que destacar la labor desarrollada a partir de 1990 por la Escuela Superior de Relaciones Públicas de Barcelona (ESRP), cuyo director Antonio Noguero i Grau ha sido su auténtico *alma mater*. La

«Colección Comunicación y Relaciones Públicas» se pensó para celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la Escuela (1969), y se caracterizó en su día por ser la primera de ámbito europeo especializada en Relaciones Públicas.

Los clásicos de esta colección *Fundamentos para la teoría y la técnica de las relaciones públicas*, de José Luis Arceo Vacas (1988), *Programación y técnicas de relaciones públicas y Relaciones públicas e industria de la persuasión. Análisis gnoseológico y situacional de Antonio Noguero* (1988, 1990), o *Los años últimos: Radiografía de las Relaciones Públicas 1956-1986*, dirigido por Edward L. Bernays (1990), forman parte hoy de la bibliografía básica que alumnado, docentes y profesionales de las Relaciones Públicas deben manejar casi como libros de cabecera.

El último volumen aparecido, *La función social de las Relaciones Públicas: historia, teoría y marco legal*, del mismo Antonio Noguero i Grau (1995), supone una inyección de optimismo y energía para quienes nos dedicamos a la teoría y la práctica de esta disciplina. A lo largo de sus casi trescientas páginas van apareciendo todas aquellas inquietudes que se nos plantean en el quehacer cotidiano dentro y fuera de la Universidad.

La obra está estructurada en tres par-

tes bien diferenciadas. Las primeras doscientas páginas van del capítulo primero al sexto, y comienzan por enfocar el concepto de Relaciones Públicas desde las distintas perspectivas que aportan los análisis epistemológico, gramatical, fonético, morfológico y semántico de la expresión.

El capítulo segundo aborda la naturaleza y el concepto de los dos términos que la componen, «relación» y «público», y el tercero establece las diferencias entre dos fenómenos que a menudo aparecen confusos o sobre los que en el mejor de los casos se guarda un prudente silencio: *publicity* y *advertising*.

El capítulo cuarto trata del concepto, las definiciones, los orígenes y la historia de las Relaciones Públicas, prestando especial interés a la última historiografía (la Progressive Era, los círculos de intelectuales y de opinión y la tesis pluridisciplinaria).

El capítulo quinto es un magnífico análisis recopilatorio de los modelos utilizados para explicar la teoría y la práctica de las Relaciones Públicas desde Cutlip y Center (1963) a Grunig y Todd (1984), y desde nuestro punto de vista uno de los principales aciertos del autor al proporcionar al lector una panorámica completísima y al mismo tiempo resumida, con gráficos y cuadros aclaratorios.

El sexto capítulo es un estudio

imprescindible sobre las Relaciones Públicas en España que incluye su introducción y su historia, con la cronología desde 1954 a 1990 de sus precursores, actividades y principales eventos, así como el marco jurídico en que se encuadra y su praxis en la Administración pública.

Finaliza esta primera parte con el diagnóstico y las consideraciones que, a modo de conclusiones, realiza Antonio Noguero i Grau sobre la situación de las Relaciones Públicas en las postrimerías del siglo veinte.

La segunda parte del libro es una completa bibliografía de más de doscientos autores de gran utilidad, de la que quizá podríamos decir que «son todos los que están y están todos los que son».

La última parte está compuesta de una serie de Anexos Documentales referidos a las Relaciones Públicas, básicamente disposiciones del Boletín Oficial del Estado y los Diarios Oficiales de la Generalitat de Catalunya, si bien aparecen algunos documentos de las legislaciones brasileña y panameña.

Entre los aciertos que hemos podido apreciar en este amplísimo corpus está en primer lugar su clara orientación científica, que le obliga a plantear el estudio de las relaciones públicas con una orientación, sistemática y metodología totalmente alejada de lo que tradicionalmente han sido los manuales al

uso de Relaciones Públicas: meras enumeraciones de normas de educación básica, el libro del perfecto organizador de eventos sociales, tratados sobre cómo llevar un gabinete de prensa o las mil y una formas de conseguir el favor de los poderosos.

En segundo lugar su vocación didáctica, sistematizada con un notable sentido compilatorio que le hace incluir infinidad de esquemas y gráficos, no limitándose el autor a dar las distintas visiones sobre todas y cada una de las cuestiones planteadas, sino aportando sus particulares análisis y síntesis.

En tercer lugar, la inclusión del mundo europeo y especialmente español en una materia que hasta el momento parece estar reservada en su estudio a investigadores anglosajones, como si en el resto del mundo no existiera. Utilizando el término que tanto se usa en

Iberoamérica, los «relacionistas» (por no confundir a los profesionales que ejercen o estudian las Relaciones Públicas con la disciplina en sí) y las Relaciones Públicas tienen ya en España una historia considerable en antigüedad, peso específico y profesionalidad que ha de contarse y analizarse, y en esta línea lleva el autor investigando hace años.

En definitiva, un espléndido y utilísimo libro que nos hace llegar la Escuela Superior de Relaciones Públicas de Barcelona, de la mano de su autor y director Antonio Noguero i Grau, a quién desde estas páginas animamos a continuar con la línea editorial emprendida para que profesionales, estudiantes, investigadores y docentes de las Relaciones Públicas podamos seguir ampliando nuestros conocimientos en la materia con plenas garantías de rigor científico, seriedad y profesionalidad. ■